Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	Acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

A las 17:37 diecisiete horas con treinta siete minutos del 31 de enero de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 28 de enero del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la **Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **novena sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA
1. **Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, enero de 2022.** 2. **Informe que rinde la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral, sobre las actividades realizadas durante noviembre y diciembre de 2021.** 3. **Informe que rinde la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación de este organismo electoral, sobre las actividades realizadas en el periodo 2020-2021.** 4. **Informe estadístico que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, cada año calendario, en la primera sesión ordinaria a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto de las quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género que hayan sido del conocimiento del instituto.** 5. **Asuntos generales.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN	
PARTICIPACIÓN	
Zoad Jeanine García González	"Buenas tardes a quienes integran la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy, en los términos de la convocatoria de fecha 28 de enero de 2022 y, siendo las 17:37 diecisiete horas treinta siete minutos del 31 de enero del año en curso, iniciamos la **novena sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

	"En tal virtud, le solicito al secretario técnico, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum haga la declaratoria correspondiente."
Secretario Técnico	"Con mucho gusto consejera presidenta. Buenas tardes a todas y a todos de nuevo. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la comisión, así como a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, nacionales y locales, el día viernes 28 de enero del año en curso, se les convocó a esta sesión, habiéndose adjuntado el proyecto de orden del día y los documentos relacionados en dicho proyecto." Se encuentran siguiendo esta sesión a través de videoconferencia:

Integrantes	Cargo
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral integrante
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Lic. Abel Gutiérrez López	Representante del Partido del Trabajo
Lic. Aldo Fabio Pérez González	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Oscar Amézquita González	Representante del partido Movimiento Ciudadano
Lic. Rodrigo Solís García	Representante del partido MORENA
Lic. Ana Teresa Rodríguez Yerena	Representante del partido HAGAMOS
Lic. Mario Albero Silva Jiménez	Representante del partido FUTURO
Mtra. María Rosas Palacios	Directora de Igualdad de Género y No Discriminación
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la comisión, que existe quórum legal para sesionar.

Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias secretario. En vista de que se ha declarado la existencia de quórum legal, se declara formalmente instalado este órgano colegiado, y a continuación, le solicito al secretario técnico que continúe con el desarrollo de ésta."
Secretario Técnico	"Con gusto consejera presidenta, lo procedente es someter a la consideración de las y los integrantes de la comisión, el proyecto de orden del día circulado junto con la convocatoria a esta sesión, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los puntos listados en el orden del día, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones, y con relación al artículo 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco."
Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias secretario. Está a su consideración el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la solicitud formulada por el secretario técnico para dispensar la lectura de los documentos que fueron previamente circulados. Al no haber intervenciones, le solicito al secretario técnico que en votación económica, consulte a las consejeras electorales integrantes de esta comisión, sobre la aprobación del proyecto de orden del día y la solicitud de dispensar la lectura de los documentos relacionados con los puntos a desahogar en esta sesión."
Secretario Técnico	"Antes de tomar la votación consejera presidenta, me permito informar que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión, de esta comisión, perdón, el licenciado Jorge Arturo Villa Hernández, representante del Partido de la Revolución Democrática."
Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias secretario técnico, bienvenido representante. Puede continuar."
Secretario Técnico	"En votación económica pregunto a las consejeras electorales integrantes de la comisión si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día que fue circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los puntos a desahogar en el orden del día, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada."

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Total	3		

AC01/CIGND 31-01-2022	**Punto de acuerdo:** Se aprueba el orden del día, en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados en el orden del día, por unanimidad de votos.
Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias secretario. En virtud de que ha sido aprobado, tanto el orden del día como la dispensa de la lectura, le pido que dé lectura al primer punto enlistado en el orden del día."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
1. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, enero de 2022.	
Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias secretario técnico. Está a su consideración este informe, el cual fue circulado con anticipación y por ende dispensada su lectura. En virtud de que no hay en él información sustantiva, toda vez que no se ha actualizado el registro estatal de personas sancionadas por violencia política, durante este periodo, lo pongo a su consideración. Al no haber intervenciones, le solicito al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
2. Informe que rinde la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral, sobre las actividades realizadas durante noviembre y diciembre de 2021.	
Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias secretario. A efecto de desahogar este informe, le voy a solicitar a la directora de Igualdad de Género y No Discriminación, la maestra María Rosas Palacios, que tenga a bien exponernos su contenido."

María Rosas Palacios	"Muy buenas tardes consejera presidenta, consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, representantes de los partidos políticos. Con mucho gusto me permitiré rendir este informe, para lo cual voy a compartir pantalla. Bueno, en estos meses se trabajaron en cuatro ejes temáticos, que tuvo que ver con la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y los 16 días de activismo contra la violencia de género. También se desarrollaron trabajos respectivos a la difusión de la Consulta Popular con perspectiva de inclusión e interculturalidad. Como tercer punto, el Observatorio de Participación Político de las Mujeres, y como cuarto: Cultura de Inclusión. Relativo al primer punto, que tiene que ver con el 25 N, las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes: Un curso de Violencia contra las mujeres en razón de género, en su primera edición. La presentación del libro: "Te quiero viva. Historias que no debieron suceder. Se elaboró material de prevención de la violencia hacia las mujeres; se iluminaron los edificios de color naranja, de este instituto electoral. Se hizo también la invitación a otras instituciones, de las cuales respondieron el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. También se elaboraron cuatro videos cortos que se difundieron en la página, en las redes sociales institucionales. Se desarrolló el conversatorio: "Avances y agenda para eficientar la reforma en materia de violencia política en Jalisco, y el *Podcast*: Reflexiones sobre violencia política contra las mujeres en razón de género. También se desarrolló una conferencia magistral: "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, avances y retos", impartida por la maestra Norma Irene de la Cruz Magaña, consejera del INE.

	Un conversatorio con los partidos políticos sobre los Lineamientos para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Un cine debate, se proyectaron dos películas al aire libre. Una Charla sobre los "Derechos Humanos de las Mujeres" y, también unas fotografías institucionales alusivas, que se dieron también difusión en redes sociales, a todo el personal se le entregó una camiseta alusiva al día. Respecto al rubro de difusión de la Consulta Popular con perspectiva de inclusión e interculturalidad, se desarrollaron carteles en lengua Wixaritari y náhuatl, que se distribuyeron en los municipios indígenas. También se hizo la interpretación en lengua de señas en los programas que se transmitieron vía televisoras y se hizo un video promocional en lengua de señas para la comunidad de discapacidad auditiva. Respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres, hubo una sesión que se celebró el mes de diciembre, donde el presidente de dicho observatorio, rindió un informe, así como las actividades que hemos desarrollado las integrantes permanentes, en este periodo anual de trabajos del observatorio. Para fomentar la cultura de la inclusión, se hicieron la interpretación de lengua de señas en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General. También en algunos eventos desarrollados por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, así como el *Podcast*: "Rompiendo barreras: por una cultura de la discapacidad", también en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana. Es cuanto respecto a este informe."
Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias directora. Está a su consideración el informe. No habiendo intervenciones, le solicito al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

3. Informe que rinde la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación de este organismo electoral, sobre las actividades realizadas en el periodo 2020-2021.	
Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias secretario técnico. En atención a que este informe también fue circulado con anticipación y fue dispensada su lectura, ya es de conocimiento de todas y todos ustedes, no obstante, me voy a permitir destacar algunos de sus aspectos y de las actividades que se consideran más relevantes, para poder afirmar que se cumplió la agenda que se tenía aprobada para este año que pasó, en esta comisión y, para eso voy a compartir pantalla. ¿Si se está observando verdad? Excelente, gracias. Bueno, aquí acompañamos unas fotografías de la integración de la comisión y, de manera medular, el informe está segmentado en estos rubros, que son: las atribuciones y la integración de la propia comisión; el número de sesiones que fueron celebradas; los acuerdos y los informes, los acuerdos aprobados y los informes que fueron presentados en cada una de estas sesiones; así como las actividades que se consideran más relevantes, si bien se llevaron a cabo muchas más, pero se estima que con estas es que se dio cumplimiento a la agenda que teníamos aprobada; y finalmente, las consideraciones finales. Durante el periodo que se está informando, es decir, de octubre de 2020 a la fecha, enero de 2022, se realizaron 9 sesiones ordinarias, ahí en pantalla pueden ver las fechas, no me voy a detener en eso, y hubo una reunión de trabajo en marzo. Durante este tiempo y en estas sesiones, 9 sesiones que celebramos como comisión, hubo 3 acuerdos que fueron aprobados por esta comisión y que se propusieron para su correspondiente aprobación al Consejo General. Aquí están mencionados cuáles son ellos, el primero fue el que propone al Consejo General, la agenda que se tenía prevista. Posteriormente, en el mes de enero, se sometió a consideración del consejo y se aprobó en sus términos, el acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; así como, para que los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado, locales y las personas aspirantes a candidaturas independientes presenten la manifestación "3 de 3 Contra la Violencia", en el registro de las candidaturas a cargos de elección popular.

En marzo, se aprobó por parte de esta comisión, el acuerdo con el que se propuso al Consejo General, la emisión de los Lineamientos para la integración, funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como la actualización en el Registro Nacional.

En el caso de los informes, pues durante todas estas sesiones, se presentaron 25 informes, ustedes tienen conocimiento de su contenido, dado que se circularon y además fueron presentados en sesión, pero de ahí extrajimos algunas de las actividades que consideramos que nos dieron la pauta para que se cumpliera con la agenda propuesta y, en ese tenor, me voy a permitir destacar algunas.

Están organizadas por temática, en primer término, sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, ya lo dijimos, se emitieron y se aprobaron por el Consejo General, los lineamientos correspondientes.

Después, en el mes de octubre y noviembre de 2020, la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, llevó a cabo una serie de cursos de capacitación, en torno a la reforma de violencia política, para socializarlo entre militancia de los partidos políticos y, también, durante marzo y abril, tuvimos al interior del instituto, un curso-taller sobre este tema, en el que participaron, tanto quienes laboran en oficinas centrales del instituto, como quienes en ese momento formaban parte de los órganos desconcentrados, específicamente de los consejos distritales.

Bueno, ya hablamos también que se emitieron los lineamientos para el registro nacional y estatal de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género y, además de los lineamientos, bueno, pues se integró el registro como tal, actualmente tenemos publicado en un micrositio de la página del IEPC, en donde están las tres personas que al fecha tenemos integrando este registro estatal de personas sancionadas y que éste se replica en el registro nacional, donde también podrán observar estas mismas tres personas, pero inscritas en el registro nacional y, en el mismo espacio hay una liga donde pueden consultar la información, tanto a nivel estatal como nacional.

Aquí haría una pequeña pausa para mencionar que, llama la atención que estas tres personas que en Jalisco se encuentran inscritas en el registro, son periodistas o propietarias de medios de comunicación, entonces aquí hacer un llamado a los medios de comunicación para que eviten cualquiera de los actos que puedan conformar violencia política, y yo creo que será muy conveniente

como parte de la siguiente agenda de la comisión, que se impartan charlas de sensibilización y capacitación a medios de comunicación, sobre este tema.

Bueno, se elaboró y se difundieron videos sobre la violencia política que estuvieron publicándose en nuestras redes sociales, para conocimiento de cualquier persona.

Con relación a los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco, conjuntamente con la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, también llevaron a cabo cursos de capacitación y, bueno, en el año pasado celebramos dos sesiones, una sesión con el observatorio y en este año tuvimos la otra sesión, ya de ella ya dio cuenta la directora, entonces no abundaré en ese tema.

Como ustedes saben también, tanto en el proceso ordinario como en el extraordinario, se implementó el proyecto de Red Nacional de Candidatas, esto como un mecanismo para mantener comunicación con las mujeres que contendieron por un cargo de elección popular y que esto fuera una red de apoyo, de colaboración, para darles a conocer información respecto de lo que es la violencia política contra las mujeres en razón de género, sus conductas, los medios de defensa que tienen, en caso de ser víctimas, y dar orientación al respecto, y también para en coordinación con los 31 OPLES, adicional a nosotros, del país, y la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales y el INE, formar una base de datos respecto de todos los casos que se fueron presentado y cualquier otra circunstancia que pudiera ser de interés.

Bueno, se llevó a cabo, como ustedes saben, y se presentó aquí, un informe sobre el resultado del monitoreo que, tanto la Universidad de Guadalajara como el ITESO, hicieron sobre la cobertura noticiosa durante las campañas y, en esta ocasión hubo unos rubros, variables que fueron observadas durante el monitoreo, aquí ya lo tiene ustedes y en su momento se presentó, pero es muy importante tener presente que todavía hay una cobertura noticiosa inequitativa respecto de las candidaturas de mujeres, principalmente en el caso de a nivel municipal, ya que en la prensa escrita, dos de cada una de las menciones eran para los hombres y, en contraposición, sólo un tercio para las candidaturas de mujeres y, en el caso de radio y televisión, también arriba de un 70% era para los hombres y el resto para las mujeres.

Esto, pues creo que también es un factor que dio como resultado la subrepresentación de las mujeres a nivel municipal tienen actualmente, considerando que solo de los 125 municipios que integran el estado de Jalisco, solo en 26 de ellos está siendo presidido por una mujer.

	En el caso de las diputaciones aquí hubo, se invirtió digamos el orden, solo en radio y televisión, en prensa o medios impresos sigue la misma tendencia, pero en radio y televisión no fue así, ahí hubo una cobertura de más del 60% para candidatas mujeres y el resto para los hombres y, pues bueno también ahí en el caso del congreso, está integrado con una mayoría de mujeres, entonces hay factores adicionales a la mera postulación del 50% que inciden en los resultados de las elecciones y la posibilidad de triunfo de las mujeres en ellas. Bien, ahora una vez que concluyó la jornada electoral, a través de la atinada logística y organización de todo el equipo de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, celebramos 5 reuniones regionales con diversas mujeres que fueron candidatas o que participaron activamente durante las campañas, y en ellas fue pues de gran aprendizaje escuchar cuál fue su experiencia sobre el proceso de haber contendido por un cargo de elección popular en este proceso y pues los hallazgos fueron importantes. Hay evidencia de que la normalización de la violencia política y el desconocimiento sobre con qué actos se produce o se constituye, es preocupante, esto aunado pues a que seguimos identificando las malas prácticas que hay al interior de las fuerzas políticas, que no hay una distribución equitativa del financiamiento público a las mujeres, que en las campañas de mujeres hay menor apoyo en cuestión de operatividad, que siguen siendo presas de amenazas, de agresiones físicas, verbales, de discriminación en la selección de las candidaturas, es decir, hay varias agendas pendientes que se hicieron evidentes en estas reuniones que tuvimos con las mujeres y que en ellas se aplicó también un cuestionario-encuesta. Bueno, en materia de paridad y representación política de las mujeres, como ustedes saben, en el mes de noviembre de 2020, se emitieron los lineamientos para darle operatividad al principio de paridad, así como también incluía las acciones afirmativas en materia de personas indígenas y personas jóvenes, éstos, ustedes saben, fueron impugnados por varias actoras y colectivos también de mujeres, que pues bueno, una vez que concluyó la cadena impugnativa, tuvieron una serie de modificaciones que fue al final con las reglas que se registraron las candidaturas y que durante todo el proceso de sustituciones les tuvimos verificando su cumplimiento, quienes integramos esta comisión y la dirección, estuvimos, pues paso a paso en cada una de las sesiones, tanto desde el proceso de registro, en la sesión de registro de las candidaturas y durante todo el proceso de sustituciones, pues analizando y buscando que se garantizara su cumplimiento puntual. En el caso de la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres, pues cabe destacar que hubo la firma de dos pactos, uno promovido por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, en conjunto con las

autoridades que participan con ella, los partidos políticos y colectivos de mujeres y, también se firmó otro pacto a propuesta de las Constituyentes MX y de las Abogadas Violeta, para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres durante este proceso.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, como ustedes saben es el 8 de marzo, celebramos diversos actos para conmemorarlo, entre ellos organizamos un conversatorio con diversos colectivos de defensoras de derechos de mujeres.

También se grabó un video junto con varios colectivos para darle difusión en redes sociales.

Igualmente al interior, consejeras, consejeros, filmamos también un video para hacer visible el día y, posteriormente ya en mayo, tuvimos una rodada por la igualdad también con la participación de diversos colectivos, tanto de la diversidad sexual, de defensoras de los derechos de las mujeres, de personas con discapacidad, y de personas indígenas.

Durante marzo-abril, se grabaron 6 entrevistas que fueron presentadas ya hasta pasando la elección, que fue en septiembre, esta serie la denominamos "Así lo viví" y es entrevistas a mujeres que han sido pioneras, cada una en su respectivo ámbito y a quienes nos honra hacerles un sencillo, pero sentido reconocimiento por haber trazado camino para que muchas de nosotras podamos ya ejercer nuestros derechos y poder ostentar un cargo público, un poquito más allanado el camino digamos, que cuando ellas lo transitaron.

Bueno, en octubre, en el marco de la conmemoración del voto de la mujer, pues también hicimos una serie de eventos, entre ellos una conferencia magistral con una investigadora que ha, digamos, recuperado todo el movimiento feminista en Jalisco y en esta conferencia nos dio cuenta de ello.

También en ese mismo acto, hicimos un reconocimiento a varias mujeres que se han desempeñado en varios de los ámbitos, dígase en el espacio público, dígase en la iniciativa privada, en el sector salud, en el sector de seguridad pública, en el ámbito deportivo y, bueno también como un reconocimiento a su labor, a su trayectoria y que queremos que ya sea una tradición en este instituto, estar reconocimiento a mujeres, por el trabajo que desempeñen en cualquiera de estos ámbitos.

Igualmente, con el trabajo de la dirección de igualdad de género, se hizo una recuperación de las biografías de las mujeres que formaron el movimiento feminista, en pro del derecho a votar y estas biografías que quedaron muy

	lindas, perdón por la expresión, se estuvieron difundiendo también durante el mes de octubre en las redes sociales, y lo mismo un video con la misma temática. Bueno, sobre el tema de inclusión y no discriminación, con relación a diversidad de género, pues hubo una promoción de la cultura de inclusión y la no discriminación en el quehacer institucional. Se firmó también un pacto, con la participación de partidos políticos, y en ese marco, también se impartió unas charlas de sensibilización sobre discursos de odio y sobre, bueno, los derechos de las personas de la diversidad. Otro aspecto a destacar, es que en los lineamientos del registro de candidaturas, pugnamos para que se incluyera, si bien no había una acción afirmativa como tal para personas de la diversidad sexual, pero como una medida de inclusión, que se incluyera en los formatos de registro, la posibilidad de que aquella persona que quisiera, de manera voluntaria, hacer manifiesta su orientación de género no normativa o su identidad de género no normativa, lo pudiera hacer y, dentro de los lineamientos también dejamos la salvedad de aquellas personas *trans* que no tienen todavía, legalmente, su concordancia sexo-genérica, nos hicieran una manifestación en la que dijera cómo querían que se les conociera, es decir, con su nombre social, y con la disposición de que cualquier comunicación institucional y en las propias boletas electorales, pues apareciera con este nombre social y no con el que está todavía su acta de nacimiento. En ambos casos como una medida de inclusión. Posteriormente a la elección, se presentó en un informe, dentro de esta comisión, las estadísticas de candidaturas, para eso nos servimos de los formatos aprobados por estos lineamientos de registro, para también obtener esta información estadística y poderla presentar y ponerla a disposición de quien quiera hacer cualquier estudio al respecto sobre candidaturas de personas de la diversidad sexual. Después en septiembre, tuvimos dos eventos muy significativos, en el que convocamos a los OPLES de diversas entidades, en las que sí, durante el proceso 2020-2021, emitieron acciones afirmativas a favor de personas de la diversidad, para que, bueno, nos explicaran en qué había constituido la acción afirmativa y cuál habían sido los retos o problemáticas que se habían encontrado al momento de implementarla, y por supuesto, las buenas prácticas sobre los buenos resultados de esta implementación, esto con miras a que durante este año, llevemos a cabo mesas de trabajo para ya sentarnos a

	diseñar las acciones afirmativas que, si bien es una convicción de esta comisión, también estamos como instituto, obligados a emitirlas, toda vez que como parte de una resolución del tribunal, fuimos vinculados para que sí o sí, durante el proceso electoral que sigue, emitamos estas acciones afirmativas. Adicionalmente a eso, también, así como con las reuniones para recuperar la voz de las mujeres, tuvimos reuniones con candidaturas de la diversidad sexual, también para conocer de su experiencia y cuáles habían sido sus problemáticas, identificamos que todavía hay mucha discriminación al respecto y, el llamado también a los partidos para que al interior de los mismos sensibilicen a sus militancias sobre estos temas que son derechos humanos al final, por lo tanto, no es optativo el que se les trate a las personas, sin discriminación y libre de cualquier tipo de violencia. Se grabó un *Podcast* que nos apoyó Paula, que es integrante y creo que fundadora de la asociación civil Yaaj México, que promueven los derechos de las personas de la diversidad, este *Podcast* está ahí en *Spotify*, lo pueden ver, o lo pueden incluso, buscar en nuestra página del IEPC, es muy interesante escucharla. Finalmente, se grabó un video para la promoción del voto entre la comunidad de la diversidad sexual. En materia de personas que viven en situación de discapacidad, también se diseñaron, imprimieron y difundieron materiales para promover el voto. Se hizo varias actividades de promoción de cultura de inclusión y no discriminación en el quehacer institucional. También, en los lineamientos de registro, en la solicitud, incluimos un apartado para que las personas que, voluntariamente quisieran manifestar alguna discapacidad con la que viven, dígase móvil, dígase visual, auditiva o alguna otra, bueno, que lo pudieran hacer ahí. Al igual que en el tema de diversidad, se presentó un informe con datos de las candidaturas, postuladas y electas, de personas que viven con alguna discapacidad. Igualmente, en el encuentro que mencionamos con OPLES de diversas entidades, se trataron acciones afirmativas, en el caso de personas con alguna discapacidad y ahí sería invitar también a los partidos políticos, y están en nuestro canal de *YouTube*, está muy interesante el contenido, porque cada uno de los OPLE nos expuso, con toda puntualidad, cómo fue el proceso para

emitir estas acciones informativas, lamentablemente todavía hay mucha simulación, respecto de estas acciones afirmativas, hay quien se quiere beneficiar de ellas cuando todavía no, digo, cuando en realidad no viven con una discapacidad, y doy dos ejemplos que nos compartieron.

En uno de los casos, una persona se había fracturado una pierna, por lo tanto, estaba usando, temporalmente, muletas para desplazarse y tenía su pierna, no sé, enyesada, con férula o lo que sea, entonces, por esa simple razón quería beneficiarse de la acción afirmativa, diciendo que tenía una discapacidad, lo que me parece que es inaudito.

Por otro lado, personas que usan lentes, dígase con 2 o 3 dioptrías, que perfectamente con los lentes pueden ver bien, pues decían que eran débiles visuales, entonces, falta cultura sobre el tema de discapacidad y falta que implementemos mecanismos durante el diseño de las acciones afirmativas, a las que también fuimos vinculados en el tema de discapacidad, para evitar la simulación en el registro de las candidaturas.

También tuvimos reuniones con candidaturas de personas con alguna discapacidad, éstas si no, tanto ni de las mujeres, ni de diversidad sexual, ni de discapacidad, están en *YouTube*, toda vez que bueno, se tratan ahí temas en los que queríamos que las personas se sintieran en confianza y cómodas para poder expresar en la realidad lo que habían vivido, pero en los informes que se presentaron, si con información desvinculada de las personas, presentamos cuáles fueron los mayores hallazgos.

También, durante la Consulta Popular se dio la promoción de la consulta, y hubo a finales de diciembre, la grabación de un *Podcast* de poder ciudadano, que, como ustedes saben, lo desarrolla la Dirección de Participación Ciudadana, cada uno de los episodios son muy interesantes en todos o en casi todos, porque en unos participé yo, tampoco no quiero alabarme, los demás son de gran aprendizaje escucharlos y, en esta ocasión, participó con nosotros, el otrora consejero distrital Javier Silva y, la verdad es que su experiencia es de un gran aprendizaje, por lo que ahí los invito para que escuchen el *Podcast*.

Bueno, una de las actividades que teníamos en la agenda, era la traducción o la interpretación, más bien, en lengua de señas mexicana, tanto en las sesiones del Consejo General, como en las de las comisiones y en el resto de eventos que organiza este instituto, aquí si bien si se cumplió, pero no a plenitud, por cuestiones presupuestales, pero pretendemos ya atender esta meta que tenemos, lo que si es que ya en su totalidad las sesiones del Consejo General si son interpretadas, simultáneamente y, en su mayoría los eventos que son organizados por esta comisión, también son interpretados de manera

simultánea. La agenda pendiente sería en las sesiones de cada una de las comisiones del Consejo General.

En el caso de las personas indígenas, como ustedes saben, este proceso electoral si hubo acciones afirmativas en las diputaciones de representación proporcional y en el caso municipal, en Bolaños, Mezquitic y Cuahutitlán de García Barragán, se diseñó, imprimió y difundió material para promover la perspectiva de interculturalidad. También se generó material traducido al náhuatl y en lengua wixárika, para facilitar la comprensión del contenido de este material y se hizo también un video para promover el voto entre las personas de origen indígena.

También, en la promoción de la consulta se hizo con un enfoque intercultural.

Ya María nos compartió sobre las actividades que se desarrollaron con relación a la campaña *únete para poner fin a la violencia política*, que es promovida por la Organización de las Naciones Unidas y, no quiero abundar en las actividades que ella ya nos compartió, pero bueno, se desarrollaron cada mes a partir de agosto, el día 25 que es conocido como el "Día Naranja" o el "25N", generamos o abrimos un espacio de reflexión que difundimos en el canal de *YouTube*, con la presentación de charlas, invitando a personas expertas en cuestiones de violencia de género, esto bueno para hacer visible y generar conciencia sobre la necesidad de que todas las autoridades pongamos de nuestra parte para erradicar la violencia contra niñas y mujeres.

Las acciones del 25, específicamente ya del 25 de noviembre, ya también nos las compartió María y, sobre los 16 días de activismo.

Bueno, con relación a uno de los temas que estaban agendados, que era prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral, bueno el IEPC elaboró un proyecto de lineamientos que regula el proceso laboral sancionador, la conciliación laboral, el recurso de inconformidad y, además, la normativa para atender e instrumentar los casos de hostigamiento y acoso laboral y sexual, se remitió el proyecto a la Dirección Jurídica del INE, nos hicieron algunas observaciones que, bueno está ya en vísperas de presentarse al Consejo para que se aprobado y ya cobre aplicabilidad.

Les comentaba del seguimiento de la agenda, como ustedes podrán ver a lo largo del documento que tienen en su poder, en su mayoría se cumplió con todo lo agendado, no obstante en el caso de la emisión del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, éste no ha sido aprobado por el Consejo General, dado que consideramos que durante el proceso ordinario y después el extraordinario, no

	era conveniente modificar las reglas del juego, por lo tanto, ya una vez que han sido concluidos ambos, pues ya estaríamos en posibilidad de retomarlo y ponerlo a consideración del consejo. Esta situación ya se las comenté, aquí tenemos una agenda pendiente todavía con relación a la interpretación simultánea en el caso de las sesiones de las comisiones. Como consideraciones finales, me parece oportuno mencionar que el contenido de este informe y de todos los que se presentaron a lo largo de las sesiones celebradas por esta comisión, pues dan cuenta de la vocación del instituto y especialmente de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, para cumplir con los objetivos de alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, en lograr una democracia incluyente, en las que todas las personas y sus intereses sean representados, en eliminar la discriminación y vivir en una sociedad tolerante y respetuosa, por supuesto, en prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como cualquier otro tipo de violencia contra niñas y mujeres, y que pues en todos los espacios prevalezca una cultura laboral libre de violencia. Bueno, les comentaba también lo que ya es de conocimiento de ustedes y es que tenemos pendiente el diseño, implementación y, aprobación e implementación, en su momento, de acciones afirmativas, tanto para personas de la diversidad sexual, personas con alguna discapacidad y, en el caso de las personas indígenas, maximizar y ampliar hacía otros ámbitos, municipales y para la integración del congreso, las acciones afirmativas para personas indígenas. Finalmente, refrendar el compromiso de la comisión para redoblar esfuerzos en favor de una sociedad más igualitaria, de una democracia incluyente y de fomentar una cultura de paz. Bien, pues hasta aquí lo relativo a este informe, está a su consideración este punto. Adelante, tiene el uso de la voz el representante Mario Silva del partido FUTURO.

Mario Alberto Silva Jiménez	"Buenas tardes a todas y a todos. Pues un reconocimiento a la labor de la comisión, es muy valiosa, sobre todo en este año pasado electoral, creo que dio bastantes síntomas sobre saber la situación que estamos viviendo en el estado respecto de la situación de desigualdad en que continúan las mujeres, y la gran discriminación que hay hacia grupos en situación de vulnerabilidad o también llamados en situación prioritaria. Creo que, quería retomar un punto en particular de la presentación que nos da consejera, que es el punto de la próxima aplicación de acciones positivas a favor de la comunidad LGBT, acciones afirmativas perdón. Es conocido, que han sido dadas a conocer recientemente noticias de violencia en contra la comunidad lésbica, homosexual, bisexual, trasvesti, transgénero, transexual, intersexual, queer y asexual, y demás comunidades en nuestro país, entonces, consideramos muy importante, desde esta fuerza política, que se refuercen también desde ese instituto, que sabemos que existe el compromiso, los derechos políticos y electorales de la comunidad. En ese sentido, retomando el punto que mencionaba, respecto de la cultura e implementación de las medidas, de acciones afirmativas, si fue un tema en el reciente Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTI de las Américas, convocado por el *Victory Institute* (un instituto muy reconocido para la comunidad LGBT), el tema de la implementación de las medidas, porque como se han dado a conocer aquí en el país, en otros estados, como en otras latitudes a nivel América, se han presentado grandes casos de simulación en la implementación de las acciones afirmativas a favor de la comunidad, entonces, si creo que va a ser un año fundamental para que en las mesas de trabajo se implementen adecuados mecanismos para evitar esa simulación por parte de cualquier partido político, para lograr una auténtica representación de la comunidad, tanto en las cuotas que se establezcan para puestos electorales, pero también fomentar la representación al interior de los mismos partidos políticos. Entonces, creo que será muy valiosa la labor de ese instituto, la labor de ustedes como comisión, para que esto suceda, para que haya una autentica y mayor representación de la comunidad en los espacios políticos. Muchas gracias."
Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias a ti Mario. Por supuesto que es preocupante la situación de la violencia contra, lo hemos sabido, contra varias personas de la diversidad, dígase personas *trans*, o bueno los recientes asesinatos en Chihuahua, de la pareja de mujeres lesbianas y, bueno, podemos recorrer todo el país y encontramos, algunos casos que han sido mediáticos y aquellos que ni siquiera nos damos cuenta, pero sí es preocupante y, por supuesto que se tendrá que

generar espacios de sensibilización, promovidos por este órgano para fomentar el respeto a la diversidad y, por supuesto, la cultura de paz y no discriminación y, comparto que al interior de los partidos políticos es indispensable que vayan previendo y fortaleciendo sus cuadros, identificando aquellas personas que tienen una identidad de género no normativa, una orientación, para que después, cuando tenga que venir el registro de candidaturas, no digan que no tienen de dónde sacar, tienen mucho tiempo, tanto personas de discapacidad, tanto personas de la diversidad, personas indígenas y bueno, ya no se diga las mujeres o donde se intersecciones varios de estos que ya mencioné.

Entonces, si tienen bastante tiempo y cuenten, por supuesto, con nosotros para poder colaborar en abrir estos espacios de sensibilización, de capacitación, de socialización de los derechos, etcétera.

Pues bueno, como ustedes saben estamos a punto de rotar la presidencia, yo quiero agradecer a mis compañeras, la consejera Silvia Bustos, a la consejera Claudia Alejandra Vargas, por el compromiso que han demostrado durante todo este tiempo, desde octubre de 2020 para acá, con los trabajos de esta comisión.

Agradecer, particularmente, su acompañamiento y dedicación en cada uno de los eventos, en todos estuvieron presentes acompañando a la suscrita y por supuesto, a la directora de igualdad de género a quien también le reconozco todo el despliegue de esfuerzos, de trabajaos que ella y el equipo que la acompañaba, ahorita está solita pobrecita, pero todo el equipo que la acompañaba, siempre comprometido, siempre demostrando un compromiso institucional y un compromiso con la agenda de la comisión.

Quiero públicamente, ya en varias sesiones le he reconocido su trabajo y también de las consejeras hacerlo de nueva cuenta en este momento y, pues bueno ya una vez que se determine quién va a continuar con los trabajos de esta comisión, en el caso, presidiendo pues, estoy segura que en la agenda esteremos integrando los temas que ya Mario nos manifestó su preocupación y, por supuesto, agradecer a las y los representantes de los partidos políticos también por su acompañamiento y por el involucramiento en las actividades de esta comisión.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

La consejera Claudia Vargas, adelante."

Claudia Alejandra Vargas Bautista	"Gracias consejera presidenta. Pues nada más para suscribir las palabras que ya mencionaste, no me quiero extender mucho en el uso de la voz, pero además de agradecer y reconocer el trabajo de todas las personas que ya ha mencionado, pues también quiero agradecer y reconocer el liderazgo con el que llevó la presidencia de esta comisión; agradecer el esfuerzo, el compromiso y el acompañamiento que le dio a quienes integramos esta comisión, en los trabajos que se realizaron, que no son pocos realmente y, también reiterarle a las representaciones partidistas que la comisión va a seguir trabajando en los mismos temas y en los que se acumulen, para lograr y garantizar mejores derechos, mejores beneficios, apoyos a todos aquellos grupos que se encuentran, bien o mal, en una situación de desventaja, entonces, muchísimas gracias consejera presidenta y, de nueva cuenta reconocer tu trabajo. Sería cuanto, gracias."
Zoad Jeanine García González	"Al contrario, gracias por tus palabras Claudia. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones, le pido al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
4. Informe estadístico que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, cada año calendario, en la primera sesión ordinaria a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto de las quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género que hayan sido del conocimiento del instituto.	
Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias secretario. Una vez más cedo el uso de la palabra a la maestra María Rosas Palacios, directora de Igualdad de Género y No Discriminación, a efecto de que nos presente el informe sobre quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, que en nombre de la Secretaría Ejecutiva, nos estaría exponiendo. Adelante María."
	"Claro que si consejera presidenta, como es de su conocimiento, producto de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género a nivel nacional, su armonización en lo local, se modificaron diversas leyes normativas y reglamentos internos, en este caso para el instituto electoral, el Reglamento de Quejas y Denuncias, en donde el instituto se ve obligado, a través de la Secretaría Ejecutiva, a presentar un informe de las quejas recibidas y presentarlo en cada sesión de Consejo General y a preparar esta estadística anual con los casos recibidos, entonces, en este momento me

María Rosas Palacios	permitiré mostrar las gráficas que fueron previamente circuladas en el informe que ya conocen, pero voy a compartir de forma breve las gráficas. Bueno, en este periodo de tiempo, se recibieron 56 quejas y denuncias, estamos hablando de un periodo del 7 de julio del 2020 al 21 de diciembre del 2021; tres se recibieron en el 2020 y el resto se recibió en 2021, como están viendo ahí la gráfica, los meses con mayores quejas fueron marzo, abril, mayo y junio. Podemos ver claramente que tres de estos meses son cuando está el proceso electoral, las campañas electorales en pleno. El porcentaje de personas denunciadas por sexo, pues tenemos que el 86% denunciantes fueron mujeres y el 14% fueron hombres. Si llama la atención este 14% porque finalmente, bueno esta reforma va dirigida a la protección de las mujeres en sus derechos políticos, sin embargo, hubo hombres que se sintieron agredidos y presentaron la queja. De las personas denunciadas, el 82% fueron hombres y el 18% mujeres. Aquí también en un porcentaje mínimo, bueno, también vemos que hay mujeres que violentan a otras mujeres, al menos así lo percibieron las personas que lo denunciaron. Respecto a la calidad de interés de las personas que denuncian, tenemos que 24 fueron aspirantes, precandidatas y candidatas; ciudadanas y ciudadanos 13; personas en el ejercicio del cargo 12; personas militantes, simpatizantes o directivos de partidos políticos 6; y una persona electa. Hay que decir que aquí en ciudadanas hubo varias ocasiones en que no solamente era una mujer, sino era un grupo de mujeres, un colectivo, generalmente feministas, identificadas como feministas. También, algunas funcionarias públicas no presentaban de manera particular, sino que lo hacían en grupos de dos o de tres. Respecto a si las denunciantes pertenecían a algún grupo en situación de discriminación, étnico, comunidad indígena o subrepresentado, lo que tenemos es que formalmente decían que no, sin embargo, hubo uno de los casos donde si identificamos que pertenecía a un grupo e incluso esto fue una agravante para la temporalidad de la persona que después en su momento se inscribió en el registro estatal de personas sancionadas. El número de personas denunciadas por calidad o interés, tenemos que personas precandidatas y candidatas fueron 17; personas militantes,

	simpatizantes de partidos políticos 9; personas en el ejercicio del cargo 14; quien resulte responsable 2; medios de comunicación o redes sociales 9; se desconoce 5. Respecto al impacto territorial, es decir, en qué municipio se presentaron y cuándo se presentaron, pues aquí está la gráfica, vemos que los municipios con mayor incidencia fue: San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlán El Grande, y también hubo un grupo de "Otros" donde no fue clara la queja de dónde se estaba desarrollando. Respecto a las que incidieron en el proceso electoral, tenemos que Sí en el 86% y No en 14%. Respecto a qué porcentaje fueron de la zona metropolitana el 37% y, en el interior del estado el 63%. Respecto a que si fueron asuntos de competencia del instituto, la gran mayoría Sí 77%, y No 23%, esto que eran competencia de otra instancia y a la cual se le dio la vista correspondiente. La vía de acuerdo a los asuntos que se llegaron, la vía de atención, la electoral fue el 89%, la gran mayoría; penal el 9%; y administrativo 2%; y también en el caso penal-administrativo, se dieron las vistas correspondientes. Respecto al porcentaje de los asuntos de acuerdo al estado procesal de la queja, tenemos que en el 41% existe una sentencia; resultaron improcedentes el 7%; se tiene por no presentadas el 4%; pendientes de resolución 5%; desechadas 41%; y desistimiento el 2%. Respecto a la adopción de medidas cautelares, resultaron procedentes 25%; improcedentes 21%; no se declararon en 2%; no aplican en el 50%; y están pendientes el 2%. Respecto al tipo de medidas cautelares, tenemos que el 12% fueron abstenerse a realizar la misma o nuevas conductas; el 2% tener habilitados los hipervínculos, esto para que las personas pudieran consultar y acceder a información; grabar las sesiones de principio a fin el 2%; se retire la publicidad o ejemplares de publicaciones el 12%; ordene retirar un video de *Facebook* el 5%; y no aplican el 67%. Porcentajes en donde sí se acreditó la violencia política, fueron solamente en el 14%. De las 29 quejas admitidas, solo en 8 se logró acreditar la violencia política; en el 30% no; no aplica en 45%; y está pendiente el 11%.

	Respecto al porcentaje de impugnaciones a las resoluciones, es decir, cuando el tribunal del estado, fueron las víctimas impugnaron la resolución del tribunal del estado y entonces estos fueron resueltos por la Sala Regional, pues lo que tenemos es que en el 5% de los casos fue un Sí; en el 1, no perdón, 22% Sí, un No; en el 23% no aplica; en el 50%; y está pendiente el 5%. El sentido de las resoluciones resueltas por la Sala Regional Guadalajara, a estos asuntos, del tribunal electoral, porcentajes fue el siguiente: se confirma en un 2%; un 11% se da origen a un PES; se revoca en un 1%; está pendiente en un 3%; y no aplica en un 75%. Porcentaje de impugnaciones a las resoluciones de la Sala Regional, tenemos que Sí es un cero; No es un 20%; pendiente está un 2%; y no aplica en un 78%. Finalmente, el sentido de las resoluciones de la Sala Superior a los asuntos de la Sala Regional, está pendiente el 2%; y no aplica en un 98%. Entonces, este es el primero de los informes que se presentan en este sentido y, bueno, cada año se tendrá que presentar una estadística de la misma naturaleza, de tal forma que nos vaya dando un conocimiento, un acercamiento, una aproximación sobre conocer este fenómeno lamentable que lacera a la sociedad y que obstaculiza el ejercicio sustantivo de los derechos político-electorales de las mujeres. Es cuanto.”
Zoad Jeanine García González	“Muchas gracias directora, está a su consideración el informe que nos ha rendido. ¿Alguien desea hacer el uso de voz? Bien, al no haber intervenciones, le solicito al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
5. Asuntos generales.	
Zoad Jeanine García González	“Muchas gracias secretario. Está abierto este punto para si desean agendar algún asunto de carácter general. Al no ser así, le pido al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario Técnico	"Me permito informarle consejera presidenta, que se han agotado los puntos del orden del día listados en el documento."
Zoad Jeanine García González	"Muchas gracias secretario. Pues no habiendo más temas que tratar, siendo las 18:49 dieciocho horas cuarenta y nueve minutos del día 31 de enero de 2021 (2022), se da por concluida la sesión de esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, muchísimas gracias por su asistencia y que tengan una bonita noche."

Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Zoad Jeanine García González
Consejera electoral presidenta

Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral integrante

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral integrante

Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **novena sesión ordinaria** de la **Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **31 de enero de 2022**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=ndSKCnjDsuA&t=1871s ----------